



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte N° 5575/12

RESOLUCIÓN N° 118

Buenos Aires, 28 de febrero de 2012

VISTO:

el Anexo I, Capítulo I artículo 1° de la Resolución (CS) N° 1503/10, mediante el cual establece la composición del Consejo de Escuela Resolutivo;

que a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la mencionada Resolución, es menester designar a un representante en representación de los no docentes, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución (R) N° 1327/08;


La nota presentada por la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires, y

Las atribuciones que le son propias;

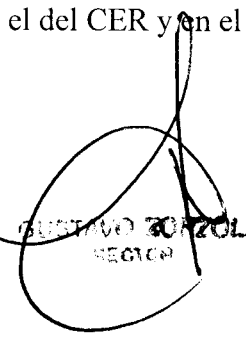
EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar representantes en representación del claustro no docente ante el Consejo de Escuela Resolutivo del Colegio Nacional de Buenos Aires al señor Ignacio PÉREZ (miembro titular) y a la señora Haydée Emilia SPARTI (miembro suplente).

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificar a la señora Secretaria del Consejo de Escuela Resolutivo y, por su intermedio, a todos sus integrantes; publicar en la pagina web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el del CER y en el Digesto.


GABRIELA ISABEL BARBA
SECRETARIA




GUSTAVO TORTOLERO
RECTOR